



PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

DON RAMÓN INFANTE CARRETERO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día diez de noviembre de dos mil dieciséis adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

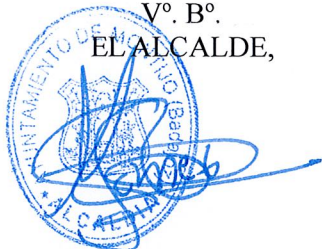
## 5.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.

5.5.- ESCRITO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016 DE D. FRANCISCO ESCORIAL LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE FÚTBOL BASE DE LA U.D. MONTIJO (ENTRADA Nº 2.016/10.639) SOLICITANDO AYUDA ECONÓMICA.

A la vista del contenido del mencionado escrito, por UNANIMIDAD de los presentes, se acuerda APROBAR la concesión a la Escuela de Fútbol Base de la U.D. Montijo de una aportación económica, por un importe de 4.000 €, destinada a los gastos de mantenimiento de las instalaciones deportivas que utiliza.

Y para que conste y obre en el expediente, se expide la presente, de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, haciendo expresa mención de lo establecido en el Artículo 206 del RD 2568/86, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Montijo, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº.  
EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]